

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA SOCIAL, COOPERATIVAS Y ENTIDADES NO LUCRATIVAS
Universidad solicitante	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad de Valencia de modificación del plan de estudios ya verificado del título MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA SOCIAL, COOPERATIVAS Y ENTIDADES NO LUCRATIVAS. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La modificación solicitada consiste en,

El plan de estudios que impartirá la Universitat de Valencia se implantará durante el curso académico 2010 - 2011 en lugar del curso 2009-2010 como hacía referencia el Plan de Estudios verificado y, consecuencia de ello los módulos optativos de investigación (perfil investigador de 30 créditos), se activarán en el curso siguiente, es decir, en el curso 2011-2012.

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos FAVORABLES sobre la solicitud presentada.

Madrid, a 9 de septiembre de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez